ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DETALLERES S.A.

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DETALLERES S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la compañía, señor **JOSÉ LEONARDO GARCÍA GUZMÁN**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- El señor **DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA**, por su propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

2.- El Economista **JOSÉ FÉLIX CHUCHUCA GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes del Gerente y del Comisario de la

compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, señor José García Guzmán, procede de inmediato a dar lectura a su informe de labores como Gerente contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el informe del Gerente de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019 es sometido a consideración de la Junta, absteniéndose de votar el accionista-administrador, señor Daniel Chavarría Estrada, por estar prohibido por ley que vote respecto de la aprobación de los balances, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Toma nuevamente la palabra la Presidente de la compañía, quien expresa a la Junta, que en vista de que el nombramiento del Economista Washington Miranda Montalvo como Comisario Principal de la Compañía está por fenecer, mociona su reelección como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA WASHINGTON MIRANDA MONTALVO, POR UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR A EL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

DANIEL DAVID CHAVARRÍA ESTRADA
Accionista-Presidente

JOSÉ FÉLIX CHUCHUCA GARCÍA
Accionista

JOSÉ LEONARDO GARCÍA GUZMÁN
Gerente-Secretario